

14626

14626

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. Mariano CONDO GARITÁ y
D. Pedro PEREZ AMIEVA,
de nacionalidad española,
residentes en Barcelona, calle Cervantes nº 2 y calle
Joaquín Costa, nº 55, respectivamente
por:

"BOQUILLA PARA PLUMAS ESTILOGRÁFICAS" (Clase 66ª,
Grupo 7º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a sus concesionarios la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de una boquilla para plumas estilográficas.

5. La boquilla objeto del presente modelo, presenta una ventaja esencial sobre las boquillas para plumas estilográficas conocidas hasta la fecha, que consiste en que gracias a su especial construcción permite la perfecta adaptabilidad y sujeción de los plumines a la misma, a pesar de las diferencias relativas de construcción de los mismos.
- 10.

Si bien en la citada boquilla podrán aplicarse plumines metálicos, está construida con preferencia para plumines de vidrio o cristal, cuya fabricación tiene protegida uno de los intereses mediante el registro de su Modelo Industrial número 14.562.



1947

Seguidamente se describe con todo detalle la boquilla objeto del modelo que nos ocupa, acompañándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos, en los que se representa la boquilla vista en sección longitudinal.

- 5. Dicha boquilla está constituida por tres piezas: el casquete (1) que protege al plumín (2) por completo excepto la punta del mismo que queda libre para permitir la escritura, cuya punta pasa a través de un orificio practicado en la cúspide del casquete; la espiga reguladora (3) y el manguito-base (4) cuyo cuello inferior (5) va acoplado al depósito de la tinta (9).

La espiga reguladora (3) constituye el soporte del plumín, y está fileteada exteriormente para roscar con la rosca interior del manguito-base. Este va roscado al cuerpo (6) de la estilográfica para lo cual presenta un fileteado exterior.

- 15. La sujeción y adaptación del plumín a la boquilla tiene efecto de la manera siguiente:

Primero se introduce el extremo inferior del plumín (2) en el interior del cuello (7), que lleva practicado un orificio (8) de aireación; luego se rosca el casquete (1) que al entrar en contacto con el plumín (2) al dar vueltas el casquete hace girar también la espiga reguladora (3) hasta que dicho casquete llega al tope del cuerpo de la estilográfica.

- 20. Con esta disposición, se consigue la perfecta adaptabilidad de cualquier plumín, ya que su adaptación queda regulada por la espiga reguladora (3), pues esta penetra más o menos dentro del manguito-base (4), según sea el tamaño del plumín.

Tanto la espiga reguladora (3) como el manguito-base (4) tiene practicado un orificio axial (9) (9') por el que fluye la tinta del depósito (10) al plumín.

- 25. En la boquilla para plumas estilográficas objeto del Modelo de Utilidad descrito serán variables, el tamaño, los materiales empleados en su fabricación, el color y su acabado, el tipo de la pluma al cual vaya aplicado, y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia del mismo.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

- 40. "BOQUILLA PARA PLUMAS ESTILOGRÁFICAS" que se caracteriza y distingue:

1ª.- Por estar provista de una espiga reguladora (3) que actúa de soporte del plumín, cuya espiga, que va roscada a un manguito-base (4), penetra más o menos en el interior del mismo según sea el tamaño del plumín a fin de conseguir la perfecta adaptabilidad de éste.

2ª.- Por roscarse el casquete (1), de que está provista la boquilla al manguito-base (4) de manera que al roscarlo y entrar en contacto por su cúspide con el plumín, hace girar a la espiga reguladora (3) hasta que dicho casquete llega al tope de la estilográfica.

3ª.- Por ir roscado el manguito-base al cuerpo (6) de la estilográfica, presentando un cuello inferior (5) para el acoplamiento del depósito de la tinta.



4.- Por haberse practicado en la espiga reguladora (3) y en el manguito-base (4) un orificio axial por el que fluye la tinta del depósito al plumín.

5. mines de vidrio o cristal.

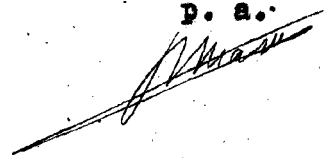
6.- BOQUILLA PARA PLUMAS ESTILOGRAFICAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia del mismo.

10. Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 12 de Febrero de 1947.

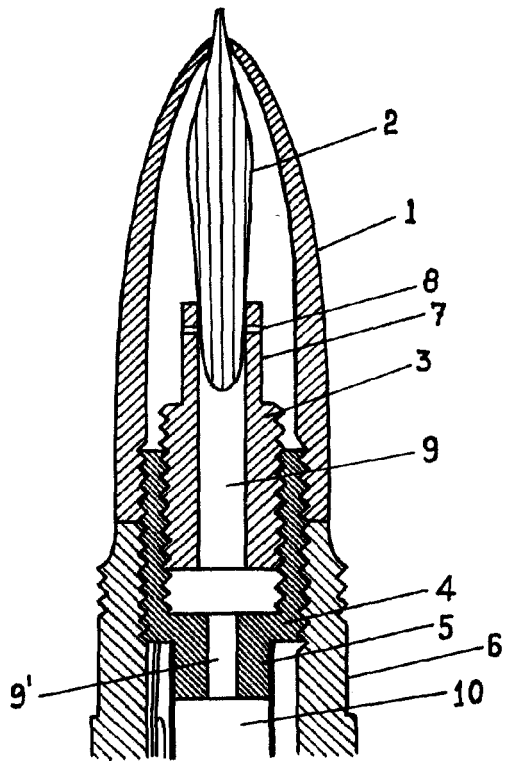
P. a.



1947

2

14626



Barcelona 12 de febrero de 1947

P. A.

Escala variable

